

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XVII-N.º 196

Redacción cerrada el 10 de Julio de 1944

Junio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



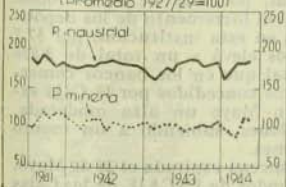
* Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



Producción Índice de producción industrial y minera (Promedio 1927/29=100)



Precios Índice de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago (Marzo de 1928=100)



Bolsa de Valores Índice de acciones (Febrero de 1941=100)



Comercio Exterior Importación y Exportación Sin metales preciosos Mill \$ (Pesos de 6 peniques oro) Mill \$



Letras protestadas en el país



Hacienda Pública Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El conjunto de la PRODUCCION MINERA del país, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, experimentó un pequeño descenso en Mayo. El índice, que en Abril llegó a 110 puntos, bajó en Mayo a 108,8, esto es en 1%; comparado con el de Mayo del año pasado presenta un aumento de 3,4%. A pesar de que en Abril y Mayo el nivel del índice de la producción minera ha sido superior al de los mismos meses de 1943, el promedio del índice para los meses de Enero a Mayo, con un guarismo de 98,5, ha continuado señalando una baja que alcanza a 5,6 puntos (5,4%) en relación con igual período de 1943. La producción de CARBON, que en Mayo alcanzó a 197.720 toneladas, fué superior en 24.336 toneladas a la de Abril y en 18.644 toneladas a la de igual mes del año pasado. La producción de ORO sufrió de Abril a Mayo una pequeña declinación de 10,9 kilogramos; el total producido en este mes, esto es, 420,6 kilogramos, fué también inferior en 82,6 kilogramos al de Mayo de 1943.

El índice general de los PRECIOS AL POR MAYOR acusó en Mayo una nueva, pero ligera alza de 1,3 puntos, con lo que quedó en 805,7; comparado con el de Mayo del año pasado señala siempre una declinación que alcanza a 10,6 puntos (1,3%). El aumento registrado entre Abril y Mayo obedeció a las alzas que experimentaron los índices parciales de los productos mineros, industriales nacionales e importados. Sólo el índice parcial de los productos agropecuarios sufrió una declinación en Mayo. El COSTO DE LA VIDA en Santiago siguió en su tren ascendente, siendo, sin embargo, el aumento que se registró en Mayo, algo menos acentuado que el anotado en Abril. Subieron especialmente en este mes los rubros de vestuario, combustible y luz y gastos varios. El índice general, con 389,8 puntos, superó en 8,2 puntos (2%) al de Abril y en 31,2 puntos (8,7%) al de Mayo de 1943.

El movimiento del COMERCIO EXTERIOR, que sufrió en Abril una fuerte baja debido especialmente a la disminución de las exportaciones, se incrementó en forma apreciable en Mayo por el aumento que en este mes experimentaron tanto las exportaciones como las importaciones. El valor de las exportaciones subió en 23,7 millones de pesos oro, con lo que llegó a 82,1 millones, suma aproximadamente igual a la registrada en Mayo del año pasado, que alcanzó a 81,1 millones de pesos. Las importaciones sumaron 61,9 millones de pesos oro, siendo superiores en 9,9 millones a las de Abril y en 12,6 millones a las de Mayo de 1943. El valor de las exportaciones correspondiente a los cinco primeros meses del año, que ha sido de 387,9 millones, revela muy poca variación con respecto al de igual período del año pasado, toda vez que sólo ha

subido en 1,1 millones de pesos; en las importaciones, por el contrario, que en este período han sumado 269,8 millones de pesos oro, se advierte un alza de 47,4 millones de pesos oro, lo que equivale a un 21%.

Durante el mes de Mayo los depósitos en moneda corriente constituidos en los BANCOS COMERCIALES experimentaron un brusco aumento de 163 millones de pesos, alcanzando un total de 3.820,6 millones. Este aumento se debe muy en especial al incremento de los depósitos que mantienen las cajas de ahorro en los bancos. Los créditos concedidos por los bancos comerciales han seguido subiendo en forma moderada; durante Mayo su incremento fué de 31,1 millones, llegando a un monto total de 3.815,3 millones.

Otra vez se registra un mejoramiento de la situación de ENCAJE de los bancos comerciales. Desde luego, el total del encaje de estas instituciones alcanzó, durante la quincena comprendida entre el 15 y el 28 de Mayo, uno de sus más altos montos, o sea, 782,7 millones de pesos (incluso 165,5 millones en documentos de crédito), cantidad que excede en 126,2 millones de la cuota de encaje mínimo legal. Durante el período correspondiente del mes anterior, el total del encaje era de 742,3 millones (165,9 en documentos de crédito), con 112,6 millones de excedente.

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS muestra para el mes de Mayo un importante aumento de sus fondos disponibles de 188,9 millones de pesos, los que alcanzaron un total de 490,8 millones. En este aumento tienen especial influencia los descuentos de documentos provenientes de préstamos al Fisco que efectuó la institución en referencia en el Banco Central, por más de 90 millones. También influyó el incremento de los depósitos constituidos en esta institución, por 57,7 millones, que los elevó a un total de 2.836 millones. Al igual que en los bancos comerciales, los créditos concedidos por la Caja experimentaron en Mayo un alza moderada, de sólo 6,2 millones, subiendo a un monto de 1.630,3 millones.

Durante la quincena expirada el 28 de Mayo, el total de los fondos de ENCAJE de las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular, subió a 629,2 millones (incluso 179,3 millones en documentos de crédito), de 589,5 millones (incl. 231 millones en documentos) en la segunda quincena de Abril. Simultáneamente aumentó el excedente de encaje sobre el encaje mínimo legal, de 134,3 a 168,9 millones.

Las obligaciones del BANCO CENTRAL acusan una disminución de 50,8 millones de pesos durante el mes de Junio, que las redujo a un total de 2.871 millones. En el mismo mes, las colocaciones de la institución bajaron en 75 millones, quedando en 1.755,9 millones. Las emisiones por compras de cambio subieron de 1.048,3 a 1.059,4 millones de pe-

sos, pero a su vez aumentó el rescate de circulante por medio de remates de Certificados de Oro, de 25,5 a 56 millones. Hasta el 13 de Junio, fecha en que se efectuó el último remate de estos Certificados, se habían realizado ventas correspondientes a 1.554.300 gramos de oro.

El total del MEDIO CIRCULANTE acusa un ligero aumento de 16,8 millones de pesos entre las quincenas terminadas el 30 de Abril y el 28 de Mayo, subiendo a 2.983,4 millones. Entre los mismos períodos las existencias de circulante en las instituciones bancarias experimentaron un importante incremento, de 56,9 millones, alcanzando su más alto nivel, con 755,4 millones. Por el contrario, el dinero en poder del público declinó en 40,1 millones, bajando a 2.228 millones; la parte que éste abarca dentro del circulante total se contrajo de 76,5% a 74,7%.

Entre Abril y Mayo el MOVIMIENTO BANCARIO se ha mantenido prácticamente con la misma intensidad. Los cargos en cuentas corrientes y de depósito acusan un aumento

insignificante, a un promedio diario de 372,6 millones de pesos, como asimismo los documentos canjeados en las cámaras de compensación, que quedaron en 195,2 millones.

El movimiento de transacciones en acciones en las BOLSAS DE COMERCIO, aunque con un total de 134,4 millones de pesos, fué ligeramente más alto que el del mes precedente, ha continuado muy inferior al del año 1943; así, en relación con Mayo de ese año, presenta una baja de 159,7 millones de pesos. Como ya lo hemos anotado en boletines anteriores, las transacciones en bonos han tenido un fuerte incremento; en Mayo alcanzaron, con 71,1 millones de pesos, el más alto total registrado hasta la fecha, superior en 31,9 millones al de Mayo de 1943. El índice general de cotizaciones de acciones, que alcanzó a 128,1, no acusa sino una ligera variación en relación con su nivel en los dos meses precedentes; comparado con el de Mayo del año pasado presenta un alza de 5,3 puntos (4,3%).

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La Dirección General de Estadística nos ha proporcionado las cifras de la producción de cobre en barras de los años 1942 y 1943, que se habían mantenido reservadas hasta ahora. Insertamos a continuación esos datos, comparándolos con los de algunos años precedentes.

Años	Producción de cobre en barras (Toneladas)
1934	247.718
1935	259.926
1936	245.281
1937	397.371
1938	338.287
1939	325.383
1940	337.698
1941	453.527
1942	477.737
1943	489.320

La producción de los años de la pre-guerra llegó a su punto más alto en 1937, con un total de 397.371 toneladas; en 1938 y 1939 esta producción bajó en forma marcada, llegando en 1939 a 325.383 toneladas, lo que representa un descenso, en relación con 1937, de 18%. A partir de 1940 comienza nuevamente a aumentar la producción de cobre, la que en su tren de aumento ha alcanzado en 1943 a 489.320 toneladas, cifra que revela, en comparación con la del año 1939, un aumento de 50%.

Producción de cobre en barras en Chile



CARBON

La producción de carbón, que en Abril bajó a 173.384 toneladas, volvió a subir en Mayo a 197.720 toneladas. Como en los meses precedentes, ha continuado superando los totales registrados en 1943; así, en comparación con lo producido en Mayo de ese año, se observa un aumento de 18.644 toneladas.

La ocupación obrera en las faenas del carbón se incrementó en forma apreciable en Mayo; se ocuparon en este mes 17.280 obreros, o sea, 821 más que en Abril y 566 más que en Mayo del año pasado.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1934 Promedio mensual	150,5	135,3
1935 " " "	138,3	141,2
1936 " " "	156,1	139,4
1937 " " "	165,7	148,9
1938 " " "	170,3	153,2
1939 " " "	153,9	137,5
1940 " " "	161,1	144,6
1941 " " "	171,8	153,2
1942 " " "	180,3	161,0
1943 " " "	189,7	169,4
1943 Mayo	179,1	160,4
Junio	189,5	168,7
Julio	210,5	187,8
Agosto	*194,0	*173,1
Septiembre	*186,0	*165,7
Octubre	*206,8	*182,6
Noviembre	*201,9	*179,9
Diciembre	*206,0	*184,9
1944 Enero	*186,5	*167,8
Febrero	*182,5	*164,1
Marzo	*200,0	*180,0
Abril	*173,4	*155,3
Mayo	*197,7	*177,0

* Cifras provisionales.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, que calcula la Dirección General de Estadística, sufrió en Mayo una pequeña declinación de 1,2 puntos, quedando en 108,8. A pesar de este descenso, se mantuvo en un nivel superior en 3,6 puntos al de Mayo de 1943.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942 *	1943 *	1944
Enero	89,0	77,5	103,6	93,2	109,2	106,9	96,2
Febrero	86,6	80,0	102,6	103,1	104,6	99,3	89,3
Marzo	79,8	76,7	115,9	104,3	97,1	102,7	87,9
Abril	82,4	84,5	102,4	110,0	108,4	106,4	110,0
Mayo	89,4	81,2	116,0	110,4	111,5	105,2	108,8
Junio	88,5	81,8	100,5	111,0	111,3	105,0	
Julio	79,5	78,4	75,4	99,0	95,9	96,2	
Agosto	82,9	81,7	70,6	111,0	107,9	99,6	
Septiembre	84,2	92,3	78,8	120,4	104,9	101,1	
Octubre	98,0	98,6	92,8	112,0	101,9	104,8	
Noviembre	100,0	99,8	89,9	117,5	101,3	102,4	
Diciembre	90,7	112,4	92,2	117,5	105,9	106,4	
Promedio	87,6	87,1	95,1	109,2	105,0	103,0	

(*) Cifras provisionales.

ORO

La producción total de oro, influenciada por la reducción del oro exportado en mineras, barras de cobre y otras formas, que no alcanzó a quedar contrarrestada por el aumento de lo producido en oro de minas y de lavaderos, bajó ligeramente en Mayo. Se produjeron en este mes 420,6 kilogramos de oro, esto es, 10,9 kilogramos menos que en Abril y también 82,6 kilogramos menos que en Mayo del año pasado.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas y de lavaderos	Oro exportado en mineras, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1934 Prom. mensual	224.172	391.835	616.007
1935 " " "	193.636	495.678	689.314
1936 " " "	159.538	483.230	644.877
1937 " " "	171.584	533.203	706.789
1938 " " "	173.029	589.090	762.120
1939 " " "	200.296	653.631	853.928
1940 " " "	265.972	622.626	888.600
1941 " " "	235.981	447.876	683.858
1942 " " "	186.277	209.317	485.594
1943 " " "	113.993	334.360	450.353
1943 Mayo	126.293	376.922	503.215
Junio	93.931	310.859	404.790
Julio	118.438	285.294	403.732
Agosto	121.944	306.744	488.688
Septiembre	113.820	417.968	531.788
Octubre	78.923	375.210	454.142
Noviembre	53.108	344.731	397.839
Diciembre	103.320	341.619	444.939
1944 Enero	240.787	351.380	601.176
Febrero	190.390	357.815	548.205
Marzo	236.093	276.875	512.968
Abril	146.092	285.422	431.514
Mayo	163.783	256.784	420.567

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

En los dos cuadros que a continuación insertamos aparecen las cifras referentes a los índices de producción y ventas industriales, con base 1927-29=100 y al índice de producción textil con base 1935-36=100, que calcula la Dirección General de Estadística.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

(Calculado por la D. General de Estadística)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 " "	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 " "	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938 " "	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939 " "	134,1	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940 " "	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941 " "	95,9	114,7	179,9	110,5	83,3	271,1	139,9
1942 " "	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1943 " "	128,5	96,7	167,3	112,3	91,2	343,6	151,8
1943 Marzo	115,1	95,4	148,5	110,6	93,4	307,4	143,0
Abril	126,3	93,6	178,6	115,9	77,7	385,0	158,6
Mayo	136,2	96,3	154,0	118,6	97,0	327,8	152,1
Junio	114,6	100,2	169,2	115,9	104,1	314,9	149,8
Julio	114,4	96,6	177,1	123,0	92,0	384,1	164,8
Agosto	140,5	97,9	280,9	117,2	107,1	325,0	153,9
Septiembre	123,7	104,7	201,8	116,0	89,6	345,8	156,9
Octubre	93,6	107,3	176,8	109,9	86,4	413,0	162,9
Noviembre	141,6	112,8	129,5	110,7	86,5	353,9	156,4
Diciembre	162,3	111,3	179,7	102,2	109,8	386,0	160,8
1944 Enero	150,2	82,1	165,0	78,1	66,2	306,5	125,9
Febrero	137,2	101,3	132,2	129,3	88,4	314,4	154,3
Marzo	127,1	115,9	164,2	130,8	89,6	332,8	167,4
Abril	145,8	106,0	165,7	129,2	105,7	409,7	174,6
Mayo	137,6	107,5	147,1	128,2	97,8	369,4	165,3

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929-1900)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION								VENTAS							
	1941	1942	1943	1943	1944				1941	1942	1943	1943	1944			
	Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Marzo	Abril	Mayo		Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
A. Industrias Fabriles.....	171.2	169.0	162.9	156.0	169.5	164.4	163.0		173.2	168.1	166.5	165.7	172.4	171.1	163.9	
Alquitrán.....	278.6	254.7	240.4	243.2	244.9	267.7	309.4		501.7	462.6	432.8	431.9	348.6	450.7	473.2	
Asúcar.....	165.9	197.5	152.5	147.4	211.9	178.4	173.8		178.9	190.1	169.9	165.5	193.4	178.4	159.1	
Cableado (general).....	77.7	68.8	73.4	74.5	89.0	81.1	87.4		71.9	64.5	66.3	70.1	74.1	88.1	84.4	
a) para bombas.....	70.6	67.6	75.3	77.4	84.5	75.1	89.1		65.3	62.7	66.5	71.6	63.9	87.0	92.4	
b) para mujeres.....	108.6	80.4	66.5	76.5	85.7	89.0	131.1		103.8	76.4	61.9	74.4	81.5	89.9	75.4	
c) para niños.....	70.0	63.1	74.5	66.5	100.7	87.3	92.8		62.7	59.9	63.9	63.9	80.5	89.1	74.6	
Cedón.....	142.3	137.8	99.5	141.1	134.0	130.7	75.2		145.6	137.1	93.1	89.3	99.5	115.4	97.1	
Cemento.....	302.8	306.7	315.2	270.6	294.1	310.3	287.8		297.3	312.1	310.7	277.1	353.0	307.7	333.8	
Cerveza.....	163.3	142.7	148.4	111.3	136.7	143.2	123.0		152.7	152.7	117.4	153.7	136.3	136.3	115.8	
Coke.....	212.0	187.2	170.8	193.1	190.5	195.0	338.5		259.9	233.0	247.8	227.5	243.4	262.6	293.5	
Fósforo.....	131.5	124.3	132.9	137.5	141.0	150.1	152.7		135.2	122.0	133.1	143.2	124.8	165.5	144.2	
Jabón bruto.....	178.9	150.4	140.7	83.8	58.7	47.3	73.0		179.5	154.2	146.9	91.7	47.6	51.8	78.6	
Lana para tejer.....	269.9	280.1	295.5	314.5	290.5	342.7	370.0		265.5	286.8	270.8	350.0	310.0	325.8	302.1	
Paños.....	277.5	287.8	282.8	298.0	328.6	344.5	322.1		281.0	276.3	302.0	327.4	366.6	354.6	349.4	
Papel general.....	726.6	685.7	625.7	531.2	535.7	688.4	536.0		775.2	738.9	699.3	734.9	707.5	681.1	697.4	
a) para escribir e imprenta.....	322.6	316.7	318.4	380.2	287.0	266.9	287.3		320.8	325.8	298.8	327.5	300.4	309.8	292.8	
b) para envolver.....	132.5	121.7	126.7	137.4	112.2	108.7	110.5		131.0	123.9	127.9	133.0	113.1	122.7	117.3	
Productos de tabaco (general).....	119.9	115.5	117.0	130.4	102.0	103.5	94.7		123.9	123.9	124.1	143.5	108.6	106.8	120.9	
a) cigarrillos.....	135.8	125.0	120.0	141.2	115.2	111.6	113.9		134.3	127.1	130.1	138.1	116.1	126.0	120.9	
b) paquetes de tabaco.....	55.4	41.1	50.3	44.4	41.7	36.4	32.6		53.7	41.2	50.8	43.8	40.6	37.1	32.5	
Vidrio (general).....	176.0	178.7	158.3	152.8	127.0	125.3	192.1		162.4	162.5	164.4	156.5	127.8	117.5	113.3	
a) vidrio blanco.....	264.4	244.2	222.6	181.4	176.2	188.6	359.0		253.1	228.1	214.9	227.8	142.8	171.9	173.6	
b) vidrio semi-blanco.....	319.7	299.8	253.4	190.9	159.9	158.6	106.4		223.8	210.5	228.3	260.7	176.7	211.5	163.2	
c) vidrio verde-oscuro.....	92.8	104.5	95.1	125.8	115.3	84.4	106.5		88.2	107.7	109.2	72.1	97.3	46.4	59.7	
B. Luz y Fuerza (*).....	245.5	255.8	278.1	278.7	259.6	277.3	312.8		245.5	255.8	278.1	278.7	259.6	277.3	312.8	
Energía Eléctrica.....	240.8	252.1	261.6	268.3	253.6	252.1	305.9		240.8	252.1	261.6	268.3	259.6	277.3	312.8	
Indice General A y B.....	245.9	256.0	279.0	279.5	261.1	278.7	313.3		245.9	256.0	279.0	279.5	261.1	278.7	313.3	
	181.7	182.1	179.2	173.3	182.2	180.3	184.1		183.5	180.6	182.5	181.8	184.9	186.3	185.2	

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación se incrementó nuevamente en Mayo, con lo que llegó a 1.870; en el mes anterior las inscripciones alcanzaron a 1.703 y en el mismo mes del año pasado a 1.472. Se contrató en Mayo un mayor número de obreros que en Abril por lo que el porcentaje de los ocupados, con respecto a los solicitantes de trabajo, subió a 25,7% de 24% que fué en Abril.

El índice de los jornales pagados en el país correspondiente al mes de Mayo, con un guarismo de 544,7, fué inferior en 10,8 puntos (2%) al de Abril, pero superior en 77,5 puntos (16,6%) al de igual mes del año pasado.

En Mayo, el monto de los jornales pagados alcanzó a 388,5 millones de pesos y en el período de Enero a Mayo ha llegado a 1.818,6 millones de pesos; comparando esta cifra con la correspondiente en igual período del año pasado, que sumó 1.561,1, se advierte un aumento de 257,5 millones de pesos, esto es, de 16,5%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1943 Mayo.....	1.472	134	9,1%
Junio.....	1.723	364	21,1%
Julio.....	2.008	512	25,5%
Agosto.....	2.056	603	29,3%
Septiembre.....	1.804	767	42,5%
Octubre.....	1.481	485	32,7%
Noviembre.....	1.621	560	34,5%
Diciembre.....	1.219	443	36,3%
1944 Enero.....	1.214	398	32,8%
Febrero.....	1.565	330	21,1%
Marzo.....	1.653	428	25,9%
Abril.....	1.703	409	24,0%
Mayo.....	1.870	481	25,7%

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
Enero.....	184,8	205,5	259,9	301,2	341,3	412,2	496,8
Febrero.....	191,4	207,4	261,9	296,1	382,6	422,3	476,6
Marzo.....	192,6	216,3	269,7	314,3	377,3	423,2	482,3
Abril.....	223,0	243,3	297,7	344,1	413,1	485,4	544,7
Mayo.....	214,8	227,5	301,2	336,3	423,1	467,2	555,5
Junio.....	180,8	261,3	285,4	345,9	406,1	482,1	
Julio.....	201,0	239,4	266,9	320,9	378,5	438,6	
Agosto.....	190,6	221,6	270,9	335,5	405,5	461,6	
Septiembre.....	203,1	241,3	309,8	371,4	433,7	475,2	
Octubre.....	197,0	231,5	288,4	346,3	395,2	473,5	
Noviembre.....	206,7	262,4	311,8	376,1	428,8	501,7	
Diciembre.....	221,2	278,0	336,6	413,7	448,0	526,8	
Prom. mens.....	200,5	237,5	287,9	341,6	400,8	464,2	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida volvió a incrementarse en Mayo en forma apreciable, aunque no tan intensamente como en el mes anterior. El índice general del costo de la vida en Santiago llegó a 389,8, siendo superior en 8,2 puntos (2%) al de Abril y en 31,2 puntos (8,7%) al de Mayo del año pasado.

Subió de Abril a Mayo el índice parcial de la alimentación por el mayor precio de las verduras; el de combustible y luz por el alza del carbón y de la leña, el del vestuario por un aumento general de los artículos en él considerados y el de los gastos varios por el encarecimiento de los precios del jabón y del servicio de peluquería. Sólo el índice de la habitación, terminado de ajustar en Abril, permaneció estacionario.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1934 Promedio	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 "	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 "	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 "	204,8	135,5	162,4	190,9	130,1	176,4
1938 "	218,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 "	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 "	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 "	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 "	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 "	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1943 Mayo	446,8	249,9	288,0	400,6	206,7	358,6
Junio	457,8	249,0	302,1	400,6	208,7	364,7
Julio	446,9	249,9	302,3	400,6	208,5	359,9
Agosto	441,9	249,9	300,1	400,6	234,3	360,7
Septiembre	448,3	249,9	291,8	400,6	247,5	364,6
Octubre	448,9	249,9	294,9	406,8	259,8	367,6
Noviembre	440,4	249,9	300,9	410,4	259,6	364,7
Diciembre	429,1	249,9	288,8	410,4	260,8	358,9
1944 Enero	438,7	249,9	286,9	418,8	262,2	364,5
Febrero	429,2	249,9	290,8	418,8	262,2	360,9
Marzo	417,7	258,0	292,8	418,8	261,8	367,6
Abril	446,0	266,2	294,7	485,3	262,1	381,6
Mayo	447,0	266,2	313,0	523,0	267,3	389,8

PRECIOS AL POR MAYOR

En forma ligera volvió a subir en Mayo el índice general de los precios al por mayor. Con un guarismo de 805,7 fué superior en 1,9 puntos al de Abril, pero inferior en 10,6 puntos (1,3%) al de igual mes del año pasado. Aparte del índice parcial de los productos agropecuarios, que bajó, se registraron alzas en todos los demás.

El índice parcial de los productos mineros, que permaneció estacionario de Febrero a Abril, subió en Mayo en 5,2 puntos, debido al aumento del precio del carbón.

El índice parcial de los productos industriales nacionales experimentó un alza de 5,3 puntos, en la que influyó principalmente el aumento del precio del papel.

El índice parcial de los productos importados subió en 5,5 puntos; contribuyeron a esta alza los aumentos que experimentaron los precios de algunos productos incluidos en el sub-grupo de los productos industriales y mineros.

El índice parcial de los productos agropecuarios bajó en 9,2 puntos, a influencia de los descensos que se registraron en los precios de ciertos productos agrícolas, como arvejas, lentejas, papas, lanas y huevos, y de los animales de beneficio. Los sub-grupos de cereales y de carne en carnicería experimentaron pequeñas alzas.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1934 Promedio	274,9	136,3	530,4	704,1	343,3
1935 "	303,4	180,3	349,6	591,7	343,3
1936 "	366,6	196,1	401,8	605,7	379,4
1937 "	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 "	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 "	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	575,8	464,1
1941 "	573,0	220,1	505,0	905,2	541,1
1942 "	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 "	789,1	295,6	703,3	1.637,8	811,8
1943 Mayo	793,5	295,1	703,6	1.654,3	816,3
Junio	823,8	295,1	697,2	1.656,4	822,1
Julio	816,9	297,1	700,5	1.656,5	822,2
Agosto	796,5	297,9	701,6	1.644,4	815,2
Septiembre	801,6	297,9	700,9	1.644,4	816,2
Octubre	800,3	297,9	695,5	1.627,9	810,9
Noviembre	802,8	297,9	705,1	1.614,9	811,2
Diciembre	795,1	297,9	713,2	1.588,2	805,6
1942 Enero	800,0	297,9	712,6	1.530,9	794,2
Febrero	813,2	314,4	713,8	1.517,1	799,1
Marzo	810,9	314,4	720,2	1.512,4	794,4
Abril	815,0	314,4	733,3	1.512,4	803,8
Mayo	805,8	319,6	738,6	1.517,9	805,7

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) alcanzó en Mayo a 144 millones de pesos oro, con lo que superó en 33,6 millones al total registrado en el mes anterior; también se advierte un aumento de 13,6 millones de pesos oro en comparación con el movimiento habido en igual mes del año pasado.

Se incrementaron en Mayo las exportaciones y las importaciones. El valor de lo exportado subió de 58,4 millones de pesos oro a 82,1 millones. Contribuyeron principalmente a este aumento los grupos de productos de la minería, de la ganadería, de la agricultura y de las industrias alimenticias, químicas y metalúrgicas. En productos de la minería se exportaron 55,7 millones de pesos oro, contra 49 millones en el mes anterior. Lo exportado en productos de la ganadería (en especial lana de ovejas) alcanzó un valor de 8,5 millones de pesos oro en comparación con 1,9 millones que fué su monto en Abril. Las exportaciones de productos de la agricultura

subieron de 2,7 millones de pesos oro a 8,1 millones por los aumentos que experimentaron especialmente los embarques de leguminosas (frejoles, garbanzos, arvejas secas), arroz, frutas y fibras de cáñamo. El grupo de productos de las industrias alimenticias subió de 640 mil pesos oro a 2,5 millones; el de los productos de las industrias químicas de 641 mil pesos oro a 1,3 millones y el de las industrias metalúrgicas de 1,1 millones a 3,6 millones de pesos oro.

Las importaciones alcanzaron un valor de 61,9 millones de pesos oro, superando en 9,9 millones a las de Abril y en 12,6 millones a las de Mayo del año pasado. Se produjeron aumentos en las internaciones de productos de la minería, grupo que de un valor de 4,6 millones de pesos oro llegó a 8,9 millones; en las de productos de las industrias químicas, que de 5 millones subieron a 7,3 millones, y en las de productos de las industrias metalúrgicas, de maquinarias, útiles y herramientas para las industrias y de las manufacturas diversas.

En los primeros cinco meses del año, las exportaciones han sumado 387,9 millones de pesos oro y las importaciones 269,8 millones; en comparación con igual período del año pasado, se observa sólo un pequeño incremento de 1,1 millones de pesos en las exportaciones y un aumento mucho más apreciable, de 47,4 millones, en las importaciones; con esto, el saldo de la balanza comercial, que a

fines de Mayo de 1943 fué de 164,4 millones de pesos oro, ha sido inferior en el presente año, en que ha alcanzado sólo a 118,1 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
			1927-29 = 100			1927-29 = 100
1934 Prom. ma.	38,3	71	25	17,8	39	17
1935	38,7	70	25	24,5	57	23
1936	45,7	72	28	28,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	56,2	89	34	41,8	70	36
1939	55,0	82	34	34,2	65	32
1940	56,6	85	35	42,2	72	39
1941	64,0	92	39	43,7	64	41
1942	71,9	95	44	51,8	59	48
1943	72,3	91	44	53,0	57	49
1943						
Mayo.....	81,1	99	49	49,3	58	46
Junio.....	43,9	60	27	52,6	69	49
Julio.....	81,8	96	50	47,0	49	44
Agosto.....	81,4	96	50	55,4	54	51
Septiembre.....	91,9	113	56	59,4	63	55
Octubre.....	48,1	60	29	51,2	49	47
Noviembre.....	75,4	96	46	67,8	71	65
Diciembre.....	57,9	76	35	80,5	88	75
1944						
Enero.....	85,6	113	52	47,5	46	44
Febrero.....	75,0	92	46	54,4	85	50
Marzo.....	86,8	80	53	54,0	70	50
Abril.....	58,4	23	36	52,0	54	48
Mayo.....	82,1	87	50	61,9	83	57

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

En el mercado de Chicago, los precios del TRIGO se mantuvieron estacionarios durante casi todo el mes de Mayo; a fines del mes, como puede advertirse en el cuadro a continuación, los precios para entrega futura, experimentaron un descenso. En el mercado de Buenos Aires, los precios se mantuvieron sin variación.

TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
30 de Mayo de 1943.....	1,44½	6,75
28 de Abril de 1944.....	1,73½	8,25
15 de Mayo de 1944.....	1,73½	8,25
30 de Mayo de 1944.....	1,61	8,25

EL MERCADO INTERNO del trigo, que estuvo poco activo en los meses de Abril y Mayo, experimentó en Junio cierta reacción favorable. El mayor movimiento de transacciones se ha advertido en la zona Central Sur y Sur del país, que es la que con sus excedentes abastece la zona Norte en las cantidades que ésta no alcanza a satisfacer con su propia produc-

ción. Los precios del trigo se mantuvieron en su promedio en el nivel registrado a fines de Mayo.

Los precios de la AVENA para entrega futura, como los del trigo, sufrieron una baja en el mercado de Chicago. En Buenos Aires subieron ligeramente a fines de Mayo las cotizaciones de este cereal.

AVENA

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
30 de Mayo de 1943.....	0,63½	8,70
28 de Abril de 1944.....	0,82	7,15
15 de Mayo de 1944.....	0,82	7,15
30 de Mayo de 1944.....	0,76½	7,35

EL MERCADO INTERNO de la avena y la cebada continuó poco activo en Junio y con precios, en general, estacionarios como consecuencia principalmente de una producción que aparece superior a las necesidades actuales de los mercados locales. La demanda se observó, sin embargo, interesada por las variedades de cebada chevalier, cuyos precios experimentaron cierta alza.

CHACARERIA

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Mayo 1942	Enero Mayo 1943	Enero Mayo 1944	Mayo 1942	Mayo 1944
Lana de oveja	4.947,4	4.479,3	4.147,4	3.674,8	2.124,3
Cuero sin curtir	266,5	2.709,0	1.031,0	90,4	219
Carnes (1)	30,5	1.590,5	—	3.724,4	—
Cera de abejas	194,7	140,7	20,8	92,4	48,5
Miel de abejas	43,1	431,4	270,7	0,1	302,2
Avena	942,5	112,7	1.027,4	—	135,1
Cebada común	50,0	—	—	—	—
Cebada malta	1.168,4	3.387,0	5.084,2	1.641,8	2.590,1
Frijoles	11.991,0	4.705,4	6.208,0	573,4	2.124,4
Garbanzos	612,0	390,0	568,5	194,4	198,3
Guisantes (2)	4.698,4	3.948,1	1.245,9	758,2	861,4
Lentijas	4.062,0	3.969,0	2.381,4	600,5	593,6
Cebollas	2.447,9	2.238,9	1.050,4	430,4	677,1
Descartados	399,4	233,4	43,0	126,0	36,4
Nueces	185,0	280,7	221,4	167,0	203,4
Alfalfa y alfachillo (3)	—	—	—	—	—
Harina de trigo	5,5	5,7	—	1,2	—
Fibra de cáñamo	4.022,7	2.802,9	9.982,7	911,5	307,6
Vinos (incluidos)	5.240,3	8.634,0	18.215,3	1.047,5	3.199,3

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el arachillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

El mercado de los FREJOLES de exportación, que se había mantenido muy estacionario, estuvo más activo en Junio; la demanda por las variedades de consumo interno continuó sostenida. En forma apreciable se incrementaron las cotizaciones de los «pallares» y volvieron a subir los «Red Kidney» y «Red Mexican». Alzas se anotaron también en las variedades arroces y triguitos. Los precios de las LENTEJAS, cuyo mercado estuvo bastante fluctuante, acusaron una ligera declinación. Como en el mes anterior, aunque la demanda de GARBANZOS fué más bien restringida, los precios volvieron a subir ligeramente. Una leve alza experimentaron también las ARVEJAS y las PAPAS. El precio medio del MAÍZ fué algo más bajo que el registrado en Mayo.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a las estadísticas de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1942		1944	
		Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
Trigo					
Blanco, castro, comente	100 Kilg. a sacro Map.	166,--	199,--	169,--	169,--
Avena					
Raba revuelta	100 Kilg. a sacro h.	131,--	112,--	111,--	111,--
Stambling 1.ª	100 Kilg. a sacro en Tal.	147,--	148,--	129,--	129,--
Cebada					
Del país, tipo «exportación»	100 Kilg. a sacro en pt.	156,--	118,--	119,--	118,--
Cherwell	« » « »	169,--	162,--	208,--	172,--
Maíz					
Amarillo	100 Kilg. a sacro, bodega Santiago.	138,--	119,--	116,--	119,--
Colorado	100 Kilg. « »	134,--	114,--	110,--	113,--
Frijoles					
Concolorados	100 Kilg. a sacro, h.	225,--	274,--	271,--	271,--
Capaleros	« » « »	—	—	—	—
Trigueros	« » « »	225,--	210,--	216,--	220,--
Paleros	« » « »	383,--	428,--	480,--	488,--
Milagros	« » « »	271,--	279,--	275,--	272,--
Red Kidney	« » « »	383,--	390,--	392,--	399,--
Red Mexican	« » « »	383,--	339,--	387,--	387,--
Arachidos	« » « »	224,--	211,--	211,--	213,--
Guineas	« » « »	238,--	242,--	239,--	243,--
Arroz	« » « »	230,--	215,--	219,--	224,--
Bayas	« » « »	283,--	219,--	215,--	218,--
Herritos, clatos	« » « » sacro Alta.	273,--	268,--	259,--	258,--
Arroz					
Nac. a. cáñamo	100 Kilg. a sacro Alta.	133,--	134,--	133,--	133,--
Lentijas					
Lentia, a. malta	100 Kilg. a sacro, h.	216,--	219,--	227,--	225,--
Garbanzos					
Grande	100 Kilg. a sacro, pt.	310,--	364,--	367,--	366,--
Reguitero	« » « »	458,--	511,--	510,--	523,--
Arvejas					
Peñit. país, var. « »	100 Kilg. a sacro h. Co- rral, Leña o Talca.	184,--	222,--	225,--	235,--
Blancas «Grano de oro»	100 Kilg. « »	176,--	203,--	206,--	207,--
Papas					
Amarillas 1.ª clase	100 Kilg. « » h. Sgo.	80,--	91,--	94,--	94,--

B. VINOS

Como en los meses anteriores, el mercado del vino estuvo muy poco activo en Junio. En general se advierte que compradores y vendedores se abstienen de operar a la espera de la fijación de la cuota de bloqueo que debe establecer la Dirección General de Impuestos Internos.

Las cotizaciones de fines de Junio acusaron, en general, un descenso en relación con su nivel de fines de Mayo; en Santiago, sin embargo, mejoraron los precios tanto de los vinos burdeos como de los semillón.

PRECIOS DE VINOS

(Precio por litro de 12 grados, gusto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1943		1944	
	Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
San Javier				
Burdeos	1,815	1,675	1,65	1,70
Semillón	1,40	1,275	1,225	1,35
País	1,35	1,255	1,20	1,20
Talca				
Burdeos	1,925	1,80	1,775	1,75
Semillón	1,40	1,30	1,25	1,30
Contra				
Burdeos	1,925	1,815	1,765	1,80
Semillón	1,425	1,35	1,275	1,30
Sauvignon	1,425	—	—	—
Santiago				
Burdeos	2,20	2,185	2,30	2,35
Semillón	1,90	1,65	1,80	1,85

C. GANADERIA

El estado general del ganado vacuno en el país comenzó a resentirse en Mayo por los fríos y la calidad inferior de los forrajes que se proporciona a los animales durante los meses del invierno. La producción lechera, como siempre sucede en esta época del año, ha seguido disminuyendo. El estado del ganado ovejuno era bueno en la zona Central Norte y regular en la zona Central Sur, donde

se ha visto afectado por la sarna y escasas disponibilidades de forrajes. (Informes del

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1943 Abril	3,99	4,51	3,965
Mayo	4,20	4,64	4,02
Junio	4,195	4,65	4,11
Julio	3,94	4,52	4,16
Agosto	4,17	4,43	3,92
Septiembre	4,09	4,46	3,99
Octubre	3,975	4,49	4,03
Noviembre	4,03	4,495	3,865
Diciembre	3,96	4,48	3,81
1944 Enero	3,80	4,475	3,82
Febrero	3,73	4,51	3,855
Marzo	3,92	4,38	3,81
Abril	3,94	4,67	3,90
Mayo	3,75	4,435	3,72

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas y cabras	Porcinos
1938	101.708	163.852	147.531	522.394	96.094
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.353
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1943 Abril	10.208	13.464	18.423	15.657	14.565
Mayo	9.181	15.236	19.364	51.585	21.715
Junio	7.299	13.135	16.698	38.932	18.917
Julio	6.410	8.826	13.211	38.150	15.653
Agosto	7.362	9.562	8.864	24.802	18.003
Septiembre	7.217	9.744	6.727	39.730	12.967
Octubre	8.687	14.630	10.543	50.538	9.091
Noviembre	9.060	22.894	15.408	50.790	5.972
Diciembre	8.408	18.332	16.035	68.304	8.207
1944 Enero	6.491	13.782	13.180	58.058	5.817
Febrero	5.693	13.271	13.873	57.139	6.893
Marzo	8.452	14.053	17.963	63.873	12.194
Abril	7.211	11.845	16.365	66.089	13.197
Mayo	7.556	15.515	16.892	41.433	18.482

Boletín de Informaciones Agropecuarias N.º 23, de la Dirección General de Agricultura). Los precios del ganado vacuno en Santiago, contrariando su tendencia estacional, experimentaron un descenso en Mayo.

D. LANA

Muy poca variación se registró en Junio en los precios de la lana, producto cuyo mercado continuó bastante paralizado. A fines de mes, sin embargo, se observó cierta reacción favorable y una ligera alza de los precios, la que no alcanzó, sin embargo, a influir en el precio medio del mes.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país estafardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 lbs.)
1937 Promedio	362
1938 "	363
1939 "	280
1940 "	361
1941 "	471
1942 "	497
1943 "	479
1943 Junio	477,—
Julio	474,—
Agosto	478,—
Septiembre	482,—
Octubre	483,—
Noviembre	469,—
Diciembre	467,—
1944 Enero	479,—
Febrero	482,—
Marzo	478,—
Abril	478,—
Mayo	477,—
Junio	476,—

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

A continuación se publica la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito. Estas tasas no han sufrido modificaciones durante todo el semestre.

Las dos primeras tasas indicadas en el cuadro están en vigencia desde el 12 de Junio de 1935. Las otras rigen desde diferentes fechas.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescuentos a bancos accionistas	4 1/2 %
Descuentos al público	4 1/2 %
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 1/2 %
Operaciones con la industria salitrera (L. 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3 %
Descuento de letras en moneda extranjera, a no más de 90 días, giradas por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, originadas por ventas de salitre de exportación	6 %
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237)	4 1/2 %
Descuentos a la Caja de Crédito Agrario de letras y pagarés a no más de 90 días	3 %
Préstamos a municipalidades	4 1/2 %
Redescuentos a bancos accionistas de pagarés sueltos sobre sus productores de trigo y garantizados con warrants sobre su producción de trigo	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción	3 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	5 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	4 1/2 %
Operaciones garantizadas con vales de prenda (L. 5069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 182)	4 1/2 %
Descuentos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531)	4 1/2 %
Préstamos a cooperativas de consumo (L. 7397)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824)	3 %
Redescuentos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4800 y 6000) de letras a no más de 6 meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20 millones.	3 1/2 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 5185)	3 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento de Tampacá y Antofagasta (Art. 1.º L. 6237)	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (L. 5398)	4 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185)	2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7144)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140)	1 %
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334)	1 1/2 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (L. 6421)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (L. 7082)	2 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 35 L. 7125)	1 %
Operaciones con instituciones hipotecarias (D. L. 466)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (L. 7413)	1 %
Descuento de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesoro General de la República (Art. 15. L. 7300)	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

En el curso del mes de Junio las acciones del Banco Central aumentaron su cotización en \$ 100, quedando a fines del mes en \$ 2.000. El año pasado, tanto a fines de Junio como de Diciembre, se cotizaban en \$ 1.800.

El valor de las acciones según balance del Banco, que se calcula dividiendo el Capital y las Reservas de la institución por el número de acciones emitidas, fué el 30 de Junio de 1943 de 1.763,80 pesos, y el 31 de Diciembre del mismo año, de 1.786,16 pesos. Según el reciente balance de 30 de Junio este valor ha subido a 1.811,02 pesos.

GANANCIAS SEMESTRALES

Durante el último ejercicio semestral el Banco ha obtenido una utilidad líquida de 17.598.170,53 pesos, la que se ha distribuido en la siguiente forma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica de la institución:

Abonado al Fondo de Reserva Legal (10%, Inc. 1.º)	\$ 1.759.817,05
Abonado al Fondo de Previsión (5%, Inc. 2.º)	879.908,52
Dividendo de \$ 60 —12% anual— por acción sobre 122.566 acciones (Incs. 3.º y 4.º)	7.353.960,00
Abonado al Fondo Especial para Futuros Dividendos (Inc. 5.º)	1.288.291,24
Pagado como regalía al Fisco (Incs. 4.º y 5.º)	6.316.193,72
Total	\$ 17.598.170,53

DIVIDENDO

El Banco Central ha distribuido a sus accionistas, como se indica en el capítulo anterior, un dividendo semestral de 60 pesos por acción, lo que equivale al 12% anual del valor nominal de las acciones. Este dividendo se encuentra a disposición de los accionistas desde el 1.º de Julio.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre fines de Mayo y de Junio el total de las COLOCACIONES del Banco Central acusa una baja de 75 millones de pesos, que lo reduce a un monto de 1.755,9 millones. Esta baja ha sido motivada por disminuciones de casi todos los rubros de colocaciones y en especial del rubro que comprende los descuentos a la Caja Nacional de Ahorros de documentos regidos por la Ley N.º 6.640—Reconstrucción y Auxilio— que muestra una reducción de 93,9 a 45,9 millones. Los redescuentos a bancos accionistas, aunque moviéndose en un nivel bastante bajo, experimentaron un aumento de 14 millones de pesos, quedando en 52,9 millones.

BANCO CENTRAL

Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Junio 30 1941	208,0	66,8	161,6	737,6	278,3	1.452,3
» 30 1942	334,0	175,7	353,1	729,2	384,1	1.976,1
» 30 1943	44,1	87,5	452,4	772,6	398,7	1.755,3
Mayo 2 1944	175,3	111,9	498,3	719,0	384,3	1.888,8
» 9 »	131,6	108,0	496,3	719,0	401,7	1.856,6
» 16 »	64,8	109,1	494,4	719,0	437,8	1.823,1
» 23 »	32,3	104,0	495,0	719,0	427,8	1.778,1
» 30 »	38,9	95,9	495,7	719,0	481,4	1.830,9
Junio 6 »	64,3	92,2	473,5	719,0	487,7	1.836,7
» 13 »	56,2	86,5	471,8	719,0	485,1	1.818,9
» 20 »	48,4	72,2	482,8	719,0	472,5	1.800,9
» 30 »	52,9	79,1	483,8	714,6	425,5	1.755,9

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias; a la Industria Salitrera. Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular. D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7.144; al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6421; y a cooperativas de consumo. Ley 7.397. Redescuentos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Entre las mismas fechas, las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central sufrieron una disminución de 50,8 millones de pesos, bajando a un total de 2.871 millones. Esta disminución se debe principalmente a la baja que experimentaron las colocaciones de la institución.

Durante el último semestre las obligaciones del Banco Central han aumentado en 163 millones de pesos, contra un aumento de 416 millones que experimentaron en igual semestre del año pasado.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS					BILLETES EMITI- DOS	TOTAL
	Bancos Accionis- tas	Público	Fisco y Repatri- ciones Públicas	Caja de Amorti- zación			
Junio	30 1941	159,8	55,0	16,2	13,3	1.231,8	1.476,1
"	30 1942	215,9	113,4	19,5	8,8	1.624,8	1.982,4
"	30 1943	363,1	99,1	40,5	13,5	2.090,2	2.606,4
Mayo	3 1944	406,0	81,7	60,9	19,7	2.397,1	2.965,1
"	9	438,0	78,5	57,1	8,2	2.373,0	2.954,8
"	16	457,4	109,6	51,9	10,7	2.322,4	2.952,0
"	23	439,9	91,2	54,2	9,5	2.287,4	2.882,9
"	30	405,5	94,0	44,1	5,3	2.372,9	2.921,8
Junio	6 1944	407,9	89,5	51,8	2,7	2.377,9	2.939,8
"	13	457,4	96,6	45,3	11,7	2.329,6	2.940,6
"	20	499,6	101,5	49,7	3,0	2.264,6	2.919,3
"	30	310,5	100,0	61,5	21,6	2.377,4	2.871,0

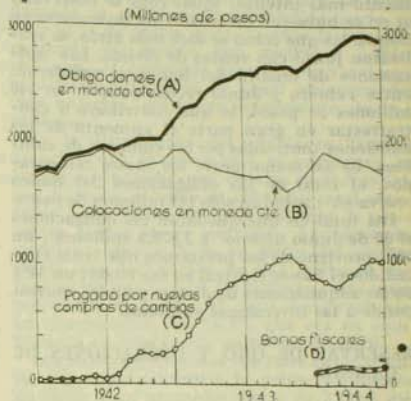
El factor preponderante del aumento de las obligaciones del Banco en los últimos seis meses, son las compras de cambios internacionales, influyendo a su vez en sentido contrario las ventas de Certificados de Oro y la disminución que experimentaron las colocaciones de la institución (véase gráfico). Estas últimas bajaron en 72,3 millones de pesos, debido, en primer lugar, a la disminución de los redescuentos a los bancos accionistas y, en segundo término, a una baja de los descuentos de letras aceptadas por los Ferrocarriles del Estado. Sin embargo, estas reducciones fueron contrarrestadas en gran parte por aumentos habidos en algunos otros rubros, en especial en el de préstamos al público con garantía de vales de prenda; en el de descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Documentos Ley N.º 6.640); y en el de préstamos al Instituto de Economía Agrícola.

	1943 31 Dic.	1944 30 Junio	Vari- aciones
(millones de pesos)			
Préstamos al Fisco	\$ 711,5	\$ 710,7	— 0,2
Préstamos a repatriaciones gubernativas	4,7	4,5	— 0,2
Redescuentos a bancos comerciales	0,0	45,9	+ 45,9
Préstamos al público (Warrants)	215,6	32,9	— 160,7
Préstamos al público (Warrants)	78,3	79,1	+ 0,8
Préstamos al público (Warrants)	22,2	100,2	+ 78,0
Préstamos al público (Warrants)	13,2	11,3	— 1,9
Préstamos al público (Warrants)	140,3	132,2	— 8,1
Préstamos al público (Warrants)	7,0	0,0	— 7,0
Préstamos al público (Warrants)	46,3	43,3	— 3,0
Préstamos al público (Warrants)	0,9	0,0	— 0,9
Préstamos al público (Warrants)	28,0	62,8	+ 34,8
Préstamos al público (Warrants)	70,3	38,0	— 32,3
Préstamos al público (Warrants)	241,0	219,9	— 21,1
Préstamos al público (Warrants)	6,8	6,9	+ 0,1
Préstamos al público (Warrants)	100,0	100,0	—
Préstamos al público (Warrants)	100,0	100,0	—
Préstamos al público (Warrants)	11,9	18,7	+ 6,8
Préstamos al público (Warrants)	33,9	25,0	— 8,9
Préstamos al público (Warrants)	0,0	9,5	+ 9,5
Préstamos al público (Warrants)	6,8	3,8	— 3,0
Préstamos al público (Warrants)	1,7	1,6	— 0,1
SUMAS	\$ 1.828,2	\$ 1.755,9	— \$ 72,3
Descuentos en moneda extranjera a la Industria salitrera (\$ 4.855 = US \$ 1)	19,4	0,0	— 19,4
TOTALES	\$ 1.847,6	\$ 1.755,9	— \$ 91,7

En el cuadro insertado a continuación pueden observarse las variaciones de cada uno de los rubros de colocaciones en los últimos seis meses.

El gráfico siguiente muestra el movimiento de las principales operaciones del Banco Central desde principios de 1942.

Banco Central de Chile



En líneas generales el gráfico deja de manifiesto que desde que se iniciaron las emisiones para atender la compra de cambios internacionales, el total de los créditos concedidos por la institución ha detenido su tren ascendente, manteniéndose en un nivel relativamente parejo.

Entre Junio de 1942 y Octubre de 1943, se emitieron más de 1.030 millones de pesos por concepto de adquisiciones de divisas, cantidad que fué contrarrestada en sólo 368 millones por una disminución de los préstamos del Banco. Esto explica que entre esas fechas el total de las obligaciones (curva «A») experimentara un aumento de cerca de 700 millones de pesos.

Posteriormente, hasta Febrero de 1944, se produjo una importante disminución, por más de 240 millones, de las emisiones por compra de cambios (curva «C»), pero esto no significó una baja de las obligaciones, debido a que simultáneamente aumentaron las colocaciones (curva «B»), en cerca de 290 millones, y se adquirieron bonos fiscales por un monto de 112 millones (curva «D»). Conviene aclarar que esta inversión en bonos fiscales, y las que se han efectuado posteriormente, en sí mismas no produjeron aumentos de circulante, debido a que se han realizado simultáneamente con ventas de divisas, compensándose en esta forma las cantidades emitidas.

En Marzo de 1944 aumentan nuevamente las adquisiciones de cambios, ocasionando nuevas emisiones por un valor de 230 millones de

pesos. Sin embargo, entre esos meses se ha vendido anticipadamente parte de las disponibilidades del Banco en cambios internacionales, por medio de remates de Certificados de Oro, lo que ha permitido rescatar 56 millones de pesos de circulante. En nuestro gráfico esta cantidad está descontada de lo «pagado por nuevas compras de cambios» (curva «C»), de modo que, al no haberse vendido estos certificados, la curva respectiva mostraría un aumento más intenso. Igual cosa se observaría si no se hubieran efectuado las inversiones en bonos, las que como se dice más atrás, se realizaron junto con ventas de divisas. Las operaciones de crédito del Banco se redujeron, entre Febrero y Junio recién pasado, en 140 millones de pesos, lo que contribuyó a contrarrestar en gran parte el aumento de las emisiones motivadas por las compras de cambios. Es así como, entre los meses comparados, el total de las obligaciones del Banco (curva «A») subió en sólo 108 millones de pesos.

Del total en que quedaron las obligaciones el 30 de Junio último (\$ 2.870,8 millones), un 60% proviene de los préstamos que tenía concedidos el Banco Central en esa fecha; un 34% de las adquisiciones de divisas y un 6% corresponde a las inversiones en bonos.

RESERVAS DE ORO Y OPERACIONES DE CAMBIO

La «Antigua reserva de oro» fué incrementada durante el último ejercicio semestral en 377.359,91 pesos de 6 d oro, subiendo a un total de 150.418.959,87 pesos (27.535 Kgs. fino). Este incremento proviene del producto de las comisiones de $\frac{3}{8}\%$ sobre las operaciones de oro y de giros sobre el exterior que ha efectuado el Banco durante el semestre, de acuerdo con la Ley N.º 5.107.

Todo el oro que forma la Antigua Reserva se halla en las bóvedas del Banco en Chile.

La «Nueva reserva» también ha aumentado durante los últimos seis meses, en 22.104.570,71 pesos de 6 d oro, subiendo a un total de 22.613.030,79 pesos, cantidad que representa casi íntegramente oro depositado «earmarked» en Nueva York.

En el cuadro siguiente se detallan los diversos valores que se encuentran comprendidos en esta Reserva al 30 de Junio recién pasado y las emisiones de circulante que ha motivado su adquisición. Del total de estas emisiones se

ha disgregado la cantidad de circulante rescatada por medio de las ventas de Certificados de Oro.

Al 31 de Diciembre del año pasado las emisiones efectuadas por concepto de adquisiciones de divisas para la Nueva Reserva sumaban 641,8 millones de pesos, y al 30 de Junio del mismo año eran de 581,6 millones.

Durante el último semestre, el Banco Central ha seguido adquiriendo divisas al «tipo de cambio especial» de \$ 19,37 por dólar americano, operaciones que ordinariamente se les llama «por cuenta de terceros», debido a que el Banco adquiere estas divisas para destinarlas a fines contemplados en leyes especiales. Al 30 de Junio último el saldo de estas adquisiciones asciende a US\$ 20.672.564,38, cantidad que representa una emisión de moneda corriente de 400.427.568,97 pesos, en comparación con US\$ 12,3 millones (\$ 237,4 millones) y US\$ 16,4 millones (317,4 millones), en 31 de Diciembre y 30 de Junio de 1943, respectivamente.

CERTIFICADOS DE ORO

El último remate de Certificados de Oro se realizó con fecha 13 de Junio en la Bolsa de Comercio de Santiago. En esta ocasión se remataron Certificados representativos de 239.600 gramos de oro a un precio de \$ 36 el gramo, que es el mínimo fijado por el Banco Central.

El total de gramos de oro que representan los Certificados vendidos hasta la fecha citada, asciende a 1.554.300, con un valor en moneda corriente de \$ 56.063.150.

A continuación se publican las principales informaciones referentes a estos remates.

REMATES DE CERTIFICADOS DE ORO

1944	Cantidades rematadas, en gramos	Precio total obtenido	Precio medio por gramo
28 de Abril	19.300	\$ 1.427.212,50	\$ 36,13
10 de Mayo	160.500	5.837.812,50	36,30
17 de Mayo	206.700	7.464.430,00	36,11
24 de Mayo	300.000	10.800.075,00	36,00
1.º de Junio	600.000	21.600.000,00	36,00
6 de Junio	8.000	288.000,00	36,00
13 de Junio	239.600	8.625.600,00	36,00

INVERSIONES

De acuerdo con el inciso c) del artículo 40 de la Ley N.º 7.747—Ley Económica—el Banco Central está autorizado para comprar bonos fiscales e hipotecarios.

Como se informó en nuestro Boletín de Febrero del presente año (Pág. 53), el Banco hizo uso por primera vez de esta facultad al comprar 71,6 millones de pesos nominales en bonos de la deuda interna, cotizados a 86,5% (61,9 millones). Esta operación, que fué autorizada por el Decreto de Hacienda N.º 4.413, de 28 de Diciembre de 1943, tuvo por objeto facilitar el rescate de Vales del Tesoro en dólares que se hallaban en poder del National City Bank y de otros tenedores.

ORO

18.531,35 Kgs. fino de oro físico, provenientes de la conversión en Nueva York de US \$ 20.852.879,76 comprados en Chile a \$ 31,.....	\$ 646.439.272,56
306,49 Kgs. fino de oro físico comprados en Chile a razón de \$ 34,883 el gramo.....	10.691.507,37

MONEDAS EXTRANJERAS

US\$ 58.199,62 comprados a \$ 31.....	1.804.188,22
£ 145-1-1 compradas a \$ 124,78.....	18.099,89
Fr. S. 2.000 comprados a \$ 9,77.....	19.532,42
Suma.....	\$ 658.972.600,46

Rescate de circulante por la venta de Certificados de Oro representativos de 1.554.300 gramos.....	\$ 55.954.800,—
Total líquido.....	\$ 603.017.800,46

Posteriormente, por Decreto de Hacienda N.º 687, de 21 de Febrero, se autorizó al Banco para adquirir hasta la suma de 113.500.000 pesos en bonos de la deuda interna al precio de plaza en el día en que se efectuara la operación. En virtud de esta autorización, el Banco ha comprado, en los meses de Febrero y de Marzo, bonos por un valor de 90 millones de pesos nominales cotizados a 84% (75,6 millones), y emitidos en conformidad al artículo 39 de la referida Ley N.º 7.747, con el objeto de disminuir el sobregiro de la Caja Fiscal.

A principios de Junio se realizó una nueva operación de rescate de obligaciones fiscales en dólares similar a la efectuada con el National City Bank y otros acreedores del Fisco. También con el objeto de facilitar esta operación, el Banco Central recibió bonos de la deuda interna del 7-1% por un monto de 38.936.852,71 pesos nominales, cotizados a 84%, resultando un valor líquido total de 32.706.956,27 pesos. Simultáneamente el Banco vendió a la Caja Autónoma de Amortización, exactamente por el precio que le costaban los bonos, la cantidad de US\$ 1.679.864,22 a razón de \$ 19,47 por dólar, de modo que la combinación de ambas operaciones evitó fluctuaciones en las emisiones del Banco.

Estas operaciones fueron autorizadas por los Decretos de Hacienda N.ºs 2.045 y 2.152 de 19 y 30 de Mayo, respectivamente, e hicieron posible el rescate de obligaciones del Fisco por un monto de US\$ 6.029.243,22 con US\$ 1.086.463,79, lo que representa un 18,02% de su valor.

Al 30 de Junio el balance del Banco Central acusa un saldo de 169,9 millones de pesos en el rubro de «Bonos fiscales, Ley 7.747» que representa el valor efectivo pagado por los bonos que tiene en esa fecha. A fines de 1943 dicho saldo era de 61,7 millones.

Como se ha informado en varias ocasiones, todas las adquisiciones de bonos que ha efectuado el Banco, se han realizado simultáneamente con ventas de dólares, compensando las cantidades pagadas por los bonos con el valor en moneda corriente recibido por los dólares.

CAPITAL Y RESERVAS

El CAPITAL del Banco Central ha aumentado en el último semestre en 3.189.000 pesos, subiendo a un total de 122.566.000 pesos. Este aumento se debe a la emisión de 3.189 acciones de la clase «B» (bancos nacionales), que fueron emitidas a un precio de 1.786,16 pesos cada una.

El valor obtenido por estas acciones en exceso de su precio nominal de 1.000 pesos, que en conjunto suma 2.507.064,24 pesos, fue abonado al FONDO DE RESERVA LEGAL. Además, este Fondo ha sido incrementado durante el semestre con el 10% de la utilidad líquida obtenida por el Banco en el último ejercicio, o sea con 1.759.817,05 pesos, quedando a fines de Junio en 66.397.957,03 pesos.

También ha sido incrementado con parte de la utilidad del último ejercicio el FONDO ESPECIAL PARA FUTUROS DIVIDENDOS; al 30 de Junio se le abonaron 1.288.291,24 pesos, subiendo a un total de 33.006.140,11 pesos.

MEDIO CIRCULANTE

El total del medio circulante subió a un promedio diario de 3.017,4 millones de pesos durante la quincena comprendida entre el 1.º y el 14 de Mayo, pero durante la segunda quincena del mismo mes declinó a 2.983,4 millones. Al comparar este último total con el correspondiente al de igual quincena del mes anterior, revela un incremento de 16,8 millones.

En la distribución del circulante llama la atención que la parte que se encuentra en las cajas bancarias, con un alza de 56,9 millones de pesos, alcanzó su más alto total registrado hasta ahora, de 755,4 millones de pesos (véase gráfico de la portada). La parte del circulante que se halla en poder del público sufrió una declinación de 40,1 millones, bajando a un monto de 2.228 millones; esta suma representa el 74,7% del total del circulante, en comparación con 76,5% que era su equivalencia en la segunda quincena de Abril.

Los billetes y monedas «en libre circulación» habían subido durante la primera quincena de Mayo a un promedio diario de 2.149,6 millones, marcando con esta cifra su más alto nivel, pero en la quincena siguiente declinaron a 2.072,7 millones. Durante la segunda quincena de Abril sumaban 2.098 millones, de modo que han experimentado una reducción de 25,3 millones.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público		Dinero en libre circulación (4)
			(3)	en % del total	
1941 Mayo 19 a Junio 1.º	1.506	375	1.131	75	1.049
1942 " 18 a Mayo 31.º	1.684	463	1.221	77	1.369
1943 " 17 a " 30.º	2.598	678	1.920	74	1.816
1944 Dic. 27 (43) a En. 9.º	2.802	625	2.177	78	2.034
• Enero 10 a Enero 23.º	2.760	661	2.099	76	1.949
• Enero 24 a Febrero 6.º	2.808	636	2.172	77	2.023
• Feb. 7 a Feb. 20.º	2.789	626	2.163	78	2.017
• Feb. 21 a Mar. 5.º	2.810	613	2.197	78	2.072
• Marzo 6 a Marzo 19.º	2.878	658	2.220	77	2.074
• Marzo 20 a Abril 2.º	2.909	674	2.235	77	2.086
• Abril 3 a Abril 16.º	2.964	673	2.291	77	2.138
• Abril 17 a Abril 30.º	2.967	699	2.268	76	2.098
• Mayo 1.º a Mayo 14.º	3.017	724	2.293	76	2.130
• Mayo 15 a Mayo 28.º	2.983	735	2.248	75	2.073

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución. También se incluye una partida de oro sellado chileno que se encuentra en las cajas bancarias y cuyo monto en la quincena más reciente suma 14,0 millones de pesos de 1/4 de oro. (2) Comprende a los bancos, las compañías, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Potosino. (3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las pajaritas. (4) En el circulante «En poder del público» menos empresas bancarias. (5) En el Banco Central. Representa, por lo tanto, los depósitos de éste en el Banco Central. Representa, por lo tanto, los depósitos de depósitos de depósitos que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Nuevamente se registra una mejoría en la situación de encaje de los bancos comerciales. El total de los fondos de encaje de estas instituciones subió entre las quincenas terminadas el 30 de Abril y el 28 de Mayo en 40,5 millones de pesos, alcanzando un monto de 782,7 millones, que es de los más altos registrados hasta ahora.

Simultáneamente han subido la cuota de encaje mínimo legal, en 26,9 millones, y el margen de excedente sobre dicho encaje mínimo, en 13,6 millones. La primera quedó en un total de 656,6 millones, y el margen de excedente en 126,2 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODO	QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Excedente
			Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Docts. Ley 5185 (2)	Docts. Ley 6640 (3)	Total	
1941								
Mayo 19—Junio 1	1	375	139	158	33	130	460	85
1942								
Mayo 18—Mayo 31	31	420	151	209	16	133	509	89
1943								
Mayo 17—Mayo 30	30	559	162	400	37	135	734	175
1944								
Dic. 27 (43) En. 9	9	574	175	334	25	134	668	94
Enero 10—Enero 23	23	588	172	362	34	136	694	106
Enero 24—Febrero 6	6	583	160	347	43	122	672	89
Febr. 7—Febr. 20	20	589	167	342	44	122	675	86
Febr. 21—Mar. 5	5	585	159	339	43	122	663	78
Mar. 6—Mar. 19	19	595	168	374	36	130	708	113
Mar. 20—Abril 2	2	609	166	392	36	130	724	115
Abril 3—Abril 16	16	616	174	391	36	129	730	114
Abril 17—Abril 30	30	630	174	402	36	130	742	112
Mayo 1—Mayo 14	14	639	183	424	36	131	774	135
Mayo 15—Mayo 28	28	657	192	425	36	130	783	126

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d. en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El desarrollo de los DEPOSITOS en moneda corriente constituídos en los bancos comerciales ha continuado con alzas muy bruscas (véase gráfico de la portada). El total de estos depósitos, después de haber aumentado durante Abril en 38,7 millones, ha subido en Mayo en 163 millones, alcanzando un monto de 3.820,6 millones. El incremento se observa especialmente en las cuentas corrientes y a la vista, que subieron de 2.919,4 a 3.011,4 millones, aumentando también los depósitos a plazo de 738,2 a 809,2 millones.

La mayor parte del aumento del total de los depósitos se debe a fuertes abonos a las cuentas que las cajas de ahorro mantienen en los bancos comerciales. El conjunto de estas cuentas (a la vista y a plazo) acusa un incremento entre fines de Abril y de Mayo, de 187,8 a 321,8 millones de pesos. Los depósitos consi-

tituidos por el público revelan un aumento de sólo 22,4 millones, quedando en un total de 2.935,4 millones.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1943		1944
	Mayo	Abril	Mayo
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	529,7	588,1	609,4
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	161,8	254,3	216,8
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	1,0	2,7	1,3
En m. extr.	23,5	17,4	23,3
Colocaciones en m. ch.	3.395,9	3.784,2	3.815,3
Colocaciones en m. extr.	62,3	48,8	52,1
Total de las Colocaciones	3.458,2	3.833,0	3.867,4
Colocaciones en el público (**)	3.269,5	3.652,5	3.693,5
Inversiones	383,2	422,5	425,0
Depósitos en m. ch.	3.302,4	3.657,6	3.820,6
Depósitos en m. extr.	64,2	66,4	68,3
Total de los Depósitos	3.366,6	3.724,0	3.888,9
Depósitos del público (**)	2.617,1	2.971,1	2.993,2
Capital y Reservas	907,8	1.001,6	1.001,6
Redescuentos	56,1	186,7	42,7

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año se consideraron a \$ 500 y \$ 25, respectivamente.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boleta de Garantía y Consignaciones Judiciales» y a las «Cajas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 3185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Los CREDITOS en moneda corriente concedidos por los bancos comerciales muestran un crecimiento más bien moderado. Durante Abril habían aumentado en 41,6 millones de pesos y en Mayo han subido en 31,1 millones, alcanzando un total de 3.815,3 millones. Este último aumento corresponde exclusivamente a nuevas operaciones efectuadas con el público, las que acusan un total de 3.642 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

La variación de mayor importancia que muestran los principales rubros de la Caja Nacional de Ahorros durante Mayo es un extraordinario aumento de sus FONDOS DISPONIBLES, de 188,9 millones de pesos, que eleva su total a un monto de 490,8 millones. Este aumento corresponde en parte a los redescuentos efectuados por esta institución en el Banco Central de documentos originados en créditos otorgados al Fisco de acuerdo con la Ley N.º 6.640, de Reconstrucción y Auxilio, por un monto de 93,9 millones de pesos. También ha influido en el aumento de los fondos disponibles el alza que han experi-

mentado los DEPÓSITOS constituidos en la Caja durante Mayo; con un aumento de 57,7 millones, éstos han subido a un total de 2.836 millones de pesos.

Las COLOCACIONES de esta institución muestran un alza moderada, de 6,2 millones de pesos, que las incrementa a un monto de 1.630,3 millones.

El rubro de INVERSIONES, a pesar de haber sufrido una importante disminución en el grupo de «Muebles, Instalaciones y Útiles» (de 28,2 a 19 millones), revela un incremento de 10,2 millones, subiendo a 790,7 millones. Este aumento se relaciona con las nuevas inversiones efectuadas por la Caja en Pagares Descontables de Tesorería, regidos por la Ley N.º 4.897, por 20 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1943	1944	
	Mayo	Abril	Mayo
Fondos disponibles.....	417,4	301,9	490,8
Depósitos totales.....	2.151,1	2.778,3	2.836,0
Depósitos del público.....	1.579,9	2.039,4	2.063,9
Colocaciones totales.....	1.352,9	1.624,1	1.630,3
Colocaciones en el público.....	1.076,8	1.383,4	1.388,4
Inversiones.....	440,6	780,5	790,7

DEPOSITOS DE AHORRO

En el presente año, los depósitos de ahorro han acusado aumentos que fluctúan entre 20 y 30 millones de pesos mensuales. Durante Mayo han continuado en ese tren de alza, experimentando un incremento de 24,5 millones, que los elevó a su más alto nivel registrado hasta ahora, de 1.444,2 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1940	1941	1942	1943	1944
Enero.....	700,5	830,7	924,3	1.055,4	1.341,7
Febrero.....	707,2	845,5	935,2	1.058,9	1.367,6
Marzo.....	719,6	852,9	948,5	1.075,8	1.397,5
Abril.....	738,6	865,9	958,4	1.097,1	1.419,7
Mayo.....	751,0	877,9	977,9	1.118,0	1.444,2
Junio.....	762,9	887,7	997,4	1.138,3	
Julio.....	777,9	901,7	1.023,3	1.170,2	
Agosto.....	783,4	909,0	1.034,2	1.196,1	
Septiembre.....	785,2	915,7	1.046,4	1.218,3	
Octubre.....	788,8	925,8	1.057,6	1.233,5	
Noviembre.....	792,9	930,3	1.065,3	1.270,2	
Diciembre.....	819,2	935,0	1.076,4	1.322,0	

El gráfico siguiente revela el ininterrumpido desarrollo ascendente de los depósitos de ahorro desde 1933. En Enero de ese año sumaban solamente 204,4 millones de pesos, de modo que en un lapso que no alcanza a doce años se han multiplicado más de siete veces.

Depósitos de Ahorro



MOVIMIENTO BANCARIO

La intensidad del movimiento bancario ha sido prácticamente la misma en los meses de Abril y de Mayo. El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito subió en sólo 320 mil pesos, llegando a 372,6 millones. A su vez, el promedio de los documentos canjeados en las cámaras de compensación aumentó en 1,6 millones, alcanzando a 195,2 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1943	1944	1943	1944	1943	1944
Enero.....	2.317,2	2.890,4	5.514,3	6.381,0	1.378,5	1.660,2
Febrero.....	2.212,1	2.725,5	4.668,5	5.788,7	1.198,1	1.655,3
Marzo.....	2.725,2	3.207,0	5.852,1	7.008,5	1.503,7	1.998,4
Abril.....	2.350,6	3.139,0	5.676,1	6.698,1	1.394,6	1.865,5
Mayo.....	2.198,7	3.060,2	5.835,7	7.333,2	1.431,6	1.982,8
Junio.....	2.357,0		5.826,1		1.549,5	
Julio.....	2.863,1		7.013,6		1.995,1	
Agosto.....	2.693,7		6.330,2		1.607,2	
Septiembre.....	2.382,9		5.882,4		1.611,0	
Octubre.....	2.745,8		6.265,9		1.719,0	
Noviembre.....	2.929,4		6.344,0		1.807,8	
Diciembre.....	3.401,5		6.998,2		2.054,9	

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1940	1941	1942	1943	1944
Enero.....	2.154,4	2.691,0	3.457,0	3.645,4	4.131,9
Febrero.....	1.972,1	2.215,8	2.767,5	2.985,8	3.867,8
Marzo.....	2.256,9	2.727,1	3.242,4	3.712,2	4.570,4
Abril.....	2.547,3	2.678,0	3.288,0	3.662,3	4.453,7
Mayo.....	2.443,4	2.594,0	3.492,8	3.866,3	4.490,8
Junio.....	2.276,1	2.514,4	3.252,8	3.890,9	
Julio.....	2.495,9	3.028,3	3.828,3	4.040,9	
Agosto.....	2.388,8	2.857,2	3.580,1	4.105,9	
Septiembre.....	2.134,5	2.935,8	3.424,0	3.905,6	
Octubre.....	2.573,3	3.340,8	3.791,7	4.175,3	
Noviembre.....	2.416,5	3.013,3	3.643,7	4.204,9	
Diciembre.....	2.502,3	3.211,9	3.630,7	4.526,4	

C. OTRAS INSTITUCIONES

D. SEGURIDAD DEL CRÉDITO

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Los préstamos de la Caja de Colonización Agrícola subieron durante Mayo en 8 millones de pesos, y los del Instituto de Crédito Industrial disminuyeron en 2,9 millones.

Los préstamos de las demás instituciones de fomento acusan variaciones insignificantes.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldo vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1943 Mayo	384,6	97,9	108,0	95,2	6,8	3,4
Junio	407,1	130,1	109,5	95,5	7,0	3,7
Julio	420,1	132,9	106,9	93,3	7,2	3,9
Agosto	439,0	133,8	105,6	96,6	7,2	4,0
Septiembre	451,9	136,4	107,5	93,8	7,3	4,0
Octubre	462,2	143,1	109,5	94,3	7,3	3,7
Noviembre	468,7	145,4	108,5	93,4	7,4	3,8
Diciembre	473,6	145,2	115,2	91,8	7,4	3,8
1944 Enero	467,4	141,2	115,4	85,2	7,4	4,0
Febrero	462,6	142,0	123,7	86,9	7,6	4,1
Marzo	437,5	146,6	130,3	84,9	7,5	4,6
Abril	410,1	147,5	130,8	82,9	7,6	4,2
Mayo	409,7	155,5	127,9	83,6	7,7	4,5

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Al igual que en el mes de Mayo, han aumentado durante Junio los bonos en circulación de todas las instituciones hipotecarias, en especial de la Caja de Crédito Hipotecario. El conjunto de los aumentos parciales es de 61,3 millones de pesos, elevando el total general de bonos hipotecarios en circulación a 2.027,1 millones de pesos nominales.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1943 Junio	934,5	503,2	189,6	1.627,3
Julio	944,2	513,6	189,9	1.647,7
Agosto	960,1	527,8	191,6	1.679,7
Septiembre	975,2	531,5	192,9	1.701,6
Octubre	980,0	547,0	196,4	1.723,4
Noviembre	990,1	554,0	201,3	1.745,4
Diciembre	1.005,2	565,3	206,5	1.777,0
1944 Enero	1.039,0	564,5	206,4	1.809,9
Febrero	1.064,9	571,4	206,2	1.842,5
Marzo	1.104,1	569,8	205,7	1.879,6
Abril	1.142,2	580,6	202,2	1.925,1
Mayo	1.164,9	587,2	213,7	1.965,8
Junio	1.202,9	604,5	219,7	2.027,1

LETRAS PROTESTADAS

El monto de los protestos continuó en su tendencia ascendente, llegando a sobrepasar en forma apreciable los valores registrados el año pasado. En el período comprendido entre el 1.º y el 27 de Mayo, se protestaron 4.319 letras, cuyo valor ascendió a 11,2 millones de pesos; en el período inmediatamente anterior el valor de las letras protestadas fué de 10 millones de pesos y en el período correspondiente de 1943, sólo de 4,7 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1934 Mayo	6.947	12.329,6
1935 Mayo	10.186	17.999,3
1936 Mayo	14.766	22.407,2
1937 Mayo	21.070	38.219,1
1938 Mayo	31.358	54.727,4
1939 Mayo	34.626	54.558,6
1940 Mayo	32.091	53.866,4
1941 Mayo	38.195	69.873,1
1942 Mayo	40.638	70.476,5
1943 Mayo	41.720	85.619,6
Tarapacá	6	4,5
Antofagasta	254	509,8
Atacama	91	232,4
Coquimbo	121	487,7
Aconcagua	15	19,6
Valparaíso	632	1.050,0
Santiago	2.013	5.773,1
O'Higgins	24	49,5
Colchagua	17	24,4
Curicó	54	95,9
Talca	8	111,1
Linares	—	—
Maule	43	151,8
Ñuble	182	370,9
Concepción	233	364,4
Arauco	4	3,2
Bio-Bio	47	108,2
Mallico	145	372,2
Cautín	85	304,4
Valdivia	76	462,4
Osorno	126	290,0
Llanquihue	128	337,7
Chiloé	15	24,0
Aysén	—	—
Magallanes	—	—
1.º Mayo 1944-27 Mayo 1944	4.319	11.157,2
3 Abril 1944-29 Abril 1944	4.716	10.049,5
26 Abril 1943-22 Mayo 1943	2.595	4.744,5

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En el mes de Abril ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 4 causas de insolvencia con un activo de 904,5 mil pesos y un pasivo de 783 mil pesos. Además, ingresaron 5 causas con pasivo sólo conocido de 35,5 mil pesos y 1 causa sin datos conocidos. En Mayo bajaron a 4 las causas con activo y pasivo conocidos de 372,4 y 329,4 mil pesos respectivamente; con sólo pasivo conocido de 58,4 mil pesos ingresaron 5 causas y 1 causa respecto de la cual se desconoce el activo y pasivo.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1934.....	6	165,1	194,7
1935.....	27	2.412,7	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.998,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,5
1942.....	26	7.134,7	5.745,0
1943.....	23	6.056,0	5.552,2
1943 Abril.....	1	145,2	57,8
Mayo.....	3	387,7	207,7
Junio.....	1	127,2	93,9
Julio.....	3	382,5	309,4
Agosto.....	2	350,0	431,5
Septiembre.....	1	318,7	430,0
Octubre.....	3	239,1	288,6
Noviembre.....	1	72,0	248,7
Diciembre.....	4	1.909,2	1.952,3
1944 Enero.....	1	345,0	373,2
Febrero.....	3	443,8	554,4
Marzo.....	4	904,5	783,0
Abril.....	3	372,4	379,3
Mayo.....	4		

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero			En.			En.		
	1941	1942	1943	1943*	1944*	1944*	1944*	1944*	1944*
Albarotes y frutos del país.....	10	6	6	1	—	—	2	—	—
Agricultores.....	4	4	1	—	—	—	—	—	—
Boticas.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	5	15	9	—	1	—	—	—	—
Industrias varias.....	8	7	4	—	—	—	1	—	—
Panaderías y carnicerías.....	5	2	—	—	—	—	—	—	—
Santerías y zapaterías.....	2	1	—	—	—	—	—	—	1
Tiendas y droguerías.....	10	4	11	—	4	1	—	2	—
Varios giros.....	60	52	66	4	3	3	1	6	—
Total.....	185	92	97	8	8	6	2	9	—

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El índice general de cotizaciones de acciones se mantuvo en Mayo, con un guarismo de 128,1, aproximadamente en el mismo nivel de los dos meses anteriores y continuó ligeramente más alto que el punto alcanzado en igual período del año 1943; comparado con el de Mayo de ese año señala en efecto un alza de 4,3%. Subieron los índices parciales de acciones de compañías agropecuarias, de seguros y de bancos, bajando todos los demás, a excepción del de compañías salitreras, que permaneció estacionario.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Febrero 1941=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1941	Prom. 1942	Prom. 1943	Prom. Mayo 1944	Prom. Mayo 1943	Prom. Abril 1944	Prom. Mayo 1944
Agropecuarias.....	104,7	113,7	132,6	128,4	140,4	141,4	142,7
Bancos.....	104,2	108,4	114,2	123,0	135,1	136,6	137,3
Carboníferas.....	119,5	122,0	184,5	178,1	183,7	181,6	171,5
Gas y Electricidad.....	104,2	104,9	113,1	109,2	116,3	115,0	106,7
Industriales.....	112,3	104,7	105,6	102,9	102,2	101,0	100,0
Miñeras.....	131,2	64,2	70,4	79,4	75,7	74,5	73,0
Miñeras.....	109,0	131,8	106,7	125,5	76,5	83,6	65,9
Salitreras.....	110,2	161,3	228,4	266,5	214,4	216,1	216,1
Seguros.....	117,4	158,6	168,4	157,5	143,9	142,5	145,4
Índice General.....	107,4	111,2	123,1	122,8	128,2	128,6	128,1

dos: el total de 71,1 millones de pesos a que se llegó en Mayo, supera todos los registrados anteriormente.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1934 Promedio mensual.....	93,7	6,8	2,7	0,4
1935 ".....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 ".....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 ".....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 ".....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 ".....	70,4	9,6	4,5	0,3
1940 ".....	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 ".....	231,8	12,1	6,4	0,4
1942 ".....	154,7	18,3	11,8	0,3
1943 ".....	197,1	25,8	13,5	0,4
1943 Mayo.....	294,1	26,7	12,4	0,1
Junio.....	274,2	31,6	19,4	0,4
Julio.....	349,5	37,2	14,3	0,5
Agosto.....	217,7	27,3	15,9	0,2
Septiembre.....	177,2	27,9	11,6	1,0
Octubre.....	160,1	29,2	14,2	0,9
Noviembre.....	126,3	27,1	19,1	1,6
Diciembre.....	97,5	23,3	18,2	—
1944 Enero.....	75,3	30,9	18,6	0,2
Febrero.....	148,6	25,0	18,1	—
Marzo.....	171,4	26,6	35,2	0,4
Abril.....	139,9	28,9	31,6	—
Mayo.....	134,4	35,9	34,9	0,3

B. CAMBIO

No experimentaron variación en Junio los tipos de cambio «especial», de «exportación» y de «disponibilidades propias» del dólar.

En el mercado libre se produjo un ligero descenso en el precio del dólar. Su precio medio en este mes fué de \$ 31,77, en comparación con \$ 32,15 a que alcanzó en Mayo y \$ 31,13 en Junio del año pasado.

Las transacciones en acciones experimentaron un pequeño incremento de 3,5 millones de pesos, llegando a 134,4 millones; esta cifra, como la de los meses precedentes, acusa un marcado descenso en relación con lo transado en 1943, que en Mayo de ese año alcanzó a 294 millones de pesos. Un nuevo aumento se produjo en el monto de los bonos transa-

TIPOS DE CAMBIO (Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Precio en el mercado libre	
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1943 Junio....	19,37	25,10	31,10	31,13	924
Julio....	19,37	25,10	31,10	31,38	948
Agosto....	19,37	25,10	31,10	30,88	935
Sept....	19,37	25,10	31,10	31,25	984
Octubre....	19,37	25,10	31,10	31,28	1.049
Novbre....	19,37	25,10	31,10	32,68	1.035
Dic....	19,37	25,10	31,10	32,10	1.047
1944 Enero....	19,37	25,10	31,10	31,37	
Febrero....	19,37	25,10	31,10	31,12	
Marzo....	19,37	25,10	31,10	31,63	
Abril....	19,37	25,10	31,10	32,01	
Mayo....	19,37	25,10	31,10	32,15	
Junio....	19,37	25,10	31,10	31,77	

En el cuadro que insertamos a continuación anotamos los remates de monedas de 100 pesos oro, que se realizaron durante Junio en las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso.

	Monto rematado en monedas de 100 pesos oro	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo en pesos
5 de Abril 1944..	280.000	842,91	46,03
19 » » 1944..	161.400	843,19	46,06
21 » » 1944..	77.800	843,71	46,09
26 » » 1944..	9.100	840,00	45,89
3 de Mayo 1944..	75.200	830,00	45,34
17 » » 1944..	657.800	840,00	45,89
25 » » 1944..	37.800	830,00	45,34
31 » » 1944..	221.800	830,00	45,34
7 de Junio 1944..	68.000	822,44	44,91
14 » » 1944..	4.500	820,00	44,79
21 » » 1944..	1.088.600	850,00	46,43

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación subieron en Mayo a 257,9 millones de pesos, esto es, en 8,9 millones sobre el total ingresado en el mes anterior. También continuaron, como en los cuatro primeros meses del año, siendo superiores a las registradas en el mismo período del año 1943; comparadas con las de Mayo de ese año presentan un alza de 56,3 millones de pesos.

En los cinco primeros meses del año los ingresos ordinarios fiscales han sumado 1.149,1 millones de pesos, con lo que han superado en 284,8 millones (33%) a los que se percibieron en los mismos meses del año anterior.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1943		1944	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	161,2		194,6	
Febrero.....	141,8		193,1	
Marzo.....	184,6		254,5	
Abril.....	175,1	1.385,4	240,0	
Mayo.....	201,6		257,9	
Junio.....	383,0			
Julio.....	228,6	321,3		
Agosto.....	191,5	242,2		
Septiembre.....	221,7	260,5		
Octubre.....	242,1	276,5		
Noviembre.....	377,5	405,7		
Diciembre.....	1.228,8	1.068,1		

Las entradas fiscales provenientes de los IMPUESTOS INTERNOS, experimentaron en Mayo un aumento de 36,1 millones de pesos, llegando a 179,7 millones; esta alza ha obedecido principalmente al incremento del rubro de los impuestos a la renta, que siempre sube en este mes por el pago de las contribuciones sobre bienes raíces correspondiente al

primer semestre del año. En comparación con las de Mayo de 1943 estas entradas presentan un aumento de 45,4 millones de pesos, De Enero a Mayo, el Fisco ha percibido por concepto de impuestos 757,6 millones de pesos (209,2 millones por impuestos a la renta y 548,4 millones por otros impuestos); al comparar esta cifra con la correspondiente al mismo período de 1943, en que ingresaron 572,6 millones de pesos (175,5 millones por impuestos a la renta y 397,1 millones por otros impuestos), se advierte un alza de 185 millones de pesos (32%).

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1934.....	243,5	242,5	486,0
1935.....	250,7	268,6	519,3
1936.....	238,7	355,9	594,6
1937.....	253,2	372,9	626,1
1938.....	282,6	425,2	707,8
1939.....	302,1	420,5	722,6
1940.....	382,6	511,2	893,8
1941.....	500,8	604,7	1.105,5
1942.....	635,9	976,1	1.612,0
1943.....	966,0	1.103,5	2.069,5
1943 Mayo.....	51,4	82,0	133,4
Junio.....	219,5	89,6	309,1
Julio.....	79,0	86,9	165,9
Agosto.....	37,3	92,4	129,7
Septiembre.....	45,9	98,4	144,3
Octubre.....	67,2	89,2	156,4
Noviembre.....	182,0	114,6	296,6
Diciembre.....	159,6	135,3	294,9
1944 Enero.....	37,5	99,6	137,1
Febrero.....	27,8	100,8	128,6
Marzo.....	44,3	124,3	168,6
Abril.....	37,6	106,0	143,6
Mayo.....	62,0	117,7	179,7

Las RENTAS ADUANERAS recaudadas por las diferentes aduanas del país, con un total de 78,8 millones de pesos a que llegaron en Mayo, han sido superiores en 18,7 millones a las de Abril y también en 18,5 millones a las de Mayo del año pasado. El total de las rentas

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la in conversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decreto-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de

Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos (con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824, y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 626 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939. Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.) y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185, 6.382 y 7.413.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 23 1/2% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.413, de 11 de Febrero de 1943. BOLETÍN 179, PÁG. 25. Dispone que la Caja de Crédito Agrario podrá contratar permanentemente con el Banco Central, préstamos directos sin garantía especial a un año de plazo, hasta por cien millones de pesos. Estos préstamos devengarán un interés de 1% anual. Ambas disposiciones son imperativas para el Banco Central. Véanse leyes 4.806, 5.185, 6.290, 6.382 y 6.824.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943, BOLETÍN 190, PÁG. 322. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

